



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 31113

BUENOS AIRES



CIRCULAR N° 3
CONCURSO DE PRECIOS N° 2829

Con relación al expediente n° 31113, Concurso de Precios n° 2829, por el servicio de CONSULTORIA ASESORIA Y ANALISIS ESTRUCTURA EDIFICIO ANEXO y ante la consulta efectuada por una (1) firma invitada a participar, se emite la presente circular.

CONSULTA y RESPUESTA

1. ¿El edificio consta de un solo nivel?, es decir, solo es Planta Baja y Azotea, o se tienen entresijos y/o subsuelos, en caso de existir, ubicar en planta a los mismos.

El edificio original consta de un solo nivel. En la actualidad posee un entresijo en la parte posterior, realizado con posterioridad, mediante un apeo a las bases existentes (adjunto plano).

2. ¿El área a revisar con una solicitud de carga máxima 7500 kg/m² comprende a toda la mostrada en el Croquis "Planta Baja" que forma parte del anexo de la licitación?

El área sometida a la solicitud enunciada es la identificada como Depósito.
(ver plano adjunto)



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

3. ¿El edificio además del requerimiento del Inciso anterior, presenta algún daño físico visible?, es decir, presenta alguna falla en alguno de sus elementos estructurales como no estructurales, desplome y/o volteo de objetos.

Si. El edificio presenta daños muy visibles, algunos graficados por las fotos que forman parte del pliego y otros que podrán verificar durante la visita de obra (de carácter obligatoria).

4. Se cuenta con la existencia de "documentación técnica" final / conforme a obra del edificio, como son planos arquitectónicos/estructurales con los cuales se construyó el inmueble.

Si bien contamos con escasa documentación, por razones de seguridad y confidencialidad, la misma será suministrada en su oportunidad al adjudicatario de la Orden de Compra.

5. Si el edificio tuvo alguna adecuación /reparación del diseño original, ¿Se cuenta con la existencia con la existencia de Documentación Técnica Final?

Atento a lo enunciado en la Respuesta 1: el edificio sufrió una modificación a la morfología original del mismo, que no afectó los elementos principales, es decir fachada, distribución, etc.

Al día de la fecha no contamos en nuestros archivos con planos de obra ni estructurales de los cambios realizados.

6. Se cuenta con estudios topográficos de horizontalidad y verticalidad en donde se indique la periodicidad con la cual se realizó.

No contamos con ningún tipo de estudios realizados previo a la construcción del edificio, ni en etapas posteriores. Esta es una de las razones por la que se generó este Requerimiento de Asesoría y Consultoría estructural.

7. Dentro de la documentación Técnica, se cuenta con "estudio de resistencia de hormigón?, es decir, resultados de ensayos de probetas cilíndricas o ensayos de testigos extraídos del sector de la estructura.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Idem a la respuesta anterior.

8. Dentro de la documentación técnica, se cuenta con estudio de prueba de carga?, donde se indique el número y la distribución de las cargas utilizadas en la misma, así como los resultados de flechas máximas en las zonas críticas de los elementos estructurales cuya resistencia está en duda.

Idem a la respuesta N° 6

9. Se pueden tener los archivos que conforman el Anexo, planos de fundación, donde se puedan observar con mayor claridad la información?

Contamos con algunos planos originales de estructuras que en esta etapa previa a la licitación no consideramos pertinente suministrar por razones de seguridad y confidencialidad.

10. Se pueden tener los archivos que conforman el anexo, ESTADO DE SITUACIÓN EXISTENTE – FOTOS 1 A FOTOS 6 a color?

Si. En el momento de la Visita de Obra, podremos suministrar las fotos a color.

11. Dada la situación económica actual por la que el país está pasando, existe la posibilidad de un anticipo financiero? ¿Cuál podría ser el monto en caso de existir?

Entendemos la inquietud planteada y por lo tanto sugerimos incorporar a la oferta económica la posibilidad de un anticipo financiero, justificando las razones o motivos y el monto que contemplarían los mismos.

12. En la página 56 del pliego en cuestión, el apartado Facturas y Pagos, indica que el pago de los Servicios es a los 30 Días de la presentada factura. Por favor confirmar si:

a) ¿Se pueden realizar pagos parciales por avance de proyecto?



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

No está contemplado el pago parcial por avance de proyecto, dado que el contrato es integral.

b) ¿Se realiza un único pago total del contrato contra la entrega final de la documentación?

Efectivamente, sería un único pago, en un plazo no mayor a los 30 días de finalizada la orden de compra, es decir la entrega de toda la documentación.

13. En Pliego se solicita la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil, pero no se especifica el importe a asegurar.

¿Podrían indicar cuál es el importe a asegurar que deberíamos contemplar en la póliza?

El importe está relacionado directamente con la escala de la Obra, pero particularmente en este caso, deberían contemplar la manera parcial cada uno de los trabajos de estudios de suelo, cateos y demás análisis necesarias para cumplimentar la documentación y la definición del proyecto que dará inicio posteriormente a la contratación de la Obra de Puesta de Valor y Uso del espacio destinado a depósito objeto del mismo.

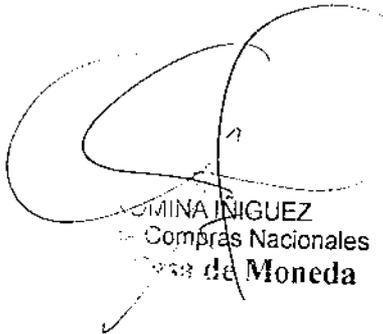
Por otro lado, se comunica que. el servicio a contratar es de Asesoría y Consultoría desde el punto de vista estructural, **NO SE CONTRATARÁ** en esta instancia la materialización de la Obra. Por lo tanto, es fundamental que el profesional matriculado actualmente demuestre idoneidad, experiencia en este tipo de problemáticas, conocimiento del tipo de suelo en el que se encuentra nuestra Ceca, y cualquier otro elemento relacionado con su expertis, teniendo en cuenta que la evaluación de las propuestas y su aprobación estará fundamentada haciendo hincapié en este tema y no en relación a lo meramente económico. La capacidad técnica del profesional es un elemento excluyente a la contratación del Servicio.



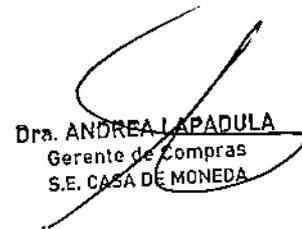
S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Asimismo, se comunica que se prorroga el Acta de Apertura de Ofertas para el 07/10/2020 a las 12:00 hs.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones.



VERÓNICA INIGUEZ
Gerente de Compras Nacionales
S.E. CASA DE MONEDA



Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

